LA OFICINA JURÌDICA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Que atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que, una vez revisada la hoja de vida y propuesta presentada por el **INSTITUTO DE ESTUDIOS MIGRATORIOS Y PAZ**, esta dependencia encuentra que el perfil cumple con los requisitos necesarios para suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA LEGAL MIGRATORIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2136 DE 2021 EN LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.**

conforme a lo siguiente:

Que una vez revisada la hoja de vida y los documentos allegados, certifico que la propuesta presentada por el **INSTITUTO DE ESTUDIOS MIGRATORIOS Y PAZ**, cuenta con los requisitos que se demandan, para satisfacer la necesidad presentada por la institución, en consideración a los argumentos esbozados en el estudio y documento previo que soporta el presente proceso de contratación.

OLGA LUCIA PINEDA VILLAMIZAR
JEFE OFICINA JURÍDICA

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional